

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 13** *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se anuncian las convocatorias de concursos para la provisión de plazas de Profesorado Permanente Laboral, Profesorado Asociado y Profesorado Contratado Temporal.*

La Universidad de Alcalá, ha resuelto convocar las plazas de Profesores/as Permanentes Laborales, de Profesores/as Asociados/as y de Profesorado Contratado Temporal que figuran en la siguiente dirección de Internet: <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PDI/convocatoria/> . Las bases de las convocatorias y demás información adicional pueden ser consultadas en la dirección de Internet indicada.

Los/as interesados/as en concurrir al concurso presentarán instancia según los modelos que se facilitarán en el mismo, acompañada de los requisitos específicos de la plaza a la que opten, según las indicaciones que se recogen en dichas convocatorias.

El plazo de presentación de instancias será de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En dicho plazo los/as interesados/as a las plazas de Profesorado Asociado y de Profesorado Contratado Temporal, así mismo, deberán remitir el “curriculum vitae”, y, en su caso, los méritos que quieran alegar directamente a las Comisiones de Selección correspondientes.

Alcalá de Henares, a 28 de mayo de 2025.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.

(01/8.506/25)

